

*Dirección General
de Rentas*



Santa Fe, 26 de Junio de 1918

Al Señor Presidente de la Comisión de Fomento

Vanado Tuerto

N.º 457
L.19

No habiendo recibido hasta la fecha los balances de esa Comisión por los años 1914, 1915, 1916 y 1917 solicitados por intermedio del Señor Jefe Político de ese Departamento en el mes próximo pasado y siendo ellos sumamente necesarios para dar cumplimiento á una disposición Superior, me permito solicitarlo nuevamente del Señor Presidente, en virtud á lo dispuesto en el artículo 45 de la ley 1780 que en una parte dice: "que se facilitaran á todos los que lo soliciten"

Esperando ser atendido en lo solicitado, saluda
á Ud. muy atentamente.

C. G. Rodríguez
DIRECTOR GENERAL DE RENTAS

C. G. Rodríguez